

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/11/2021

ESTADO No. 162

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320130041900	Ordinario	FERT SOCORRO REINEL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S. A	Auto obedézcase y cúmplase OBS. Lo resuelto por la Corte Suprema que no caso la sentencia del HTS del DJC, costas a las demandadas	08/10/2021		1
76001310501320140075300	Ordinario	MARIA ORFELINA VALENCIA MOSQUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por la honorable corte suprema de justicia que no caso la desicion confirmada por el HTS de cali, costas a la parte demandante.	08/10/2021		1
76001310501320160041600	Ordinario	OFELIA ARIAS DE MURILLO	COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS de DJC que modifica la sentencia condenatoria consultada, costas para la parte demandante.	08/10/2021		1
76001310501320200001000	Ordinario	PEDRO ANTONIO CABRERA PAREDES	COLPENSIONES- PORVENIR S.A	Auto resuelve desistimiento OBS. efectuado por COLPENSIONES en el sentido de aceptarlo, condenar en costas, y fijar fecha para la Audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS y la del artículo 80 si a ello hubiere lugar para el día viernes 15 de octubre del 2021 a las 10:00 am	08/10/2021		1
76001310501320210004400	Tutelas	DIEGO EDUARDO SOLIS RIASCOS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto ordena oficiar OBS. a la CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, FISCALIA GENERAL DE LA NACION, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL para que adelanten las investigaciones a que haya lugar.	08/10/2021		
76001310501320210033600	Tutelas	CRISTIAN DAVID MOSQUERA	COJAM	Auto rechazo incidente OBS. No iniciar incidente de desacato propuesto por la parte actora, toda vez que no se ha vencido el termino para dar cumplimiento por parte de las accionadas.	08/10/2021		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/11/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término lega de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DERLY LORENA GÁMEZ CARDOZO

Secretario